



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

GOBIERNO PROVINCIAL 2015 - 2018

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 066-2018-CPP

Paita, 20 de abril de 2018

Visto: En Sesión Ordinaria de Concejo Nº 09-2018 del 20 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional Nº 27680, Nº 28607 y Nº 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en la Estación Pedidos de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 09-2018 del 20 de abril de 2018, la Lic. María Atoche de Jaramillo, Regidora Municipal, en forma reiterativa solicitó la programación a la brevedad posible para la culminación de la sesión extraordinaria del año 2017 a fin de emitir un Acuerdo de Concejo con respecto al Fondo Social de Terminales Portuarios Euroandinos que favorezca a la provincia de Paita.

Que, sometido el pedido de la señora regidora a consideración del Pleno del Concejo, efectuada la votación, se aprobó por Mayoría Calificada.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a las consideraciones expuestas y a lo dictaminado por el Concejo Municipal.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO: Aprobar el pedido efectuado por la Lic. María Atoche de Jaramillo, Regidora Municipal; en consecuencia, se recomienda a Gerencia Municipal coordinar la programación a la brevedad posible para la culminación de la sesión extraordinaria del año 2017 a fin de emitir un Acuerdo de Concejo con respecto al Fondo Social de Terminales Portuarios Euroandinos que favorezca a la provincia de Paita.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Francisco Javier Ruñiche Ruiz
ENCARGADO DE ALCALDIA

D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú.

T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

f /munipaita

www.munipaita.gob.pe

